

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Bogotá D.C.,

Señor(a)
MZ RECAMAN SANTOS SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)
RECAMAN KOPPEL Y CIA LTDA EN LIQUIDACION
860091240 – 0
grecam@impsat.net.co
CALLE 66 # 10 – 60/62 OF. 302
Bogotá D.C.

ALGALDIA MAYOR DE RODICTA BECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR. 2-2018-01300

PECHA: 2018-01-29 10:42 PRO 309845 POLIOS: 1 ANEXIS: ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 2836 DE 2017 DESTINO: M2 REGAMN SANTOS SANTIAGO TPO: Mamorando Iniamo ORUGEN: SONT - Subdirección de Investigaciones;

Tipo de acto administrativo: RESOLUCIÓN 2839 Fecha del acto administrativo: 14 de diciembre de 2017

Expediente: 3-2016-18346-286

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.

 Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.

3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el

manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

Elaboró: Jose Wilson Rojas Lozano — Contratista SIVC Revisó: Lina Leonor Carrillo — Contratista SIVC

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



